

Segundo. Se declara excluidos por las razones que se indican a los señores que se relacionan:

1. Por no presentar justificantes de ejercicio de la profesión:

García Arrufa, Enrique.
Pezuela Pinto, Enrique de la.

2. Por no justificar suficientemente los tres años de ejercicio de la profesión:

Arnau Figuerola, José.

3. Por no tener tres años de ejercicio de la profesión desde que aprobaron la Revalida:

Domínguez Ibáñez, Jesús.
Ruiz-Tapiador Trailero, José María.

4. Por rebasar el límite de edad señalado:

Donoso-Cortes y Masonero-Romános, Ricardo.
Morán Alonso, Anselmo.

5. Por no haber obtenido el título en Escuela oficial civil, requisito exigido en el artículo 38 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales para el ingreso en el mismo, artículo invocado en el primer párrafo de la convocatoria:

Moleres Zabala, Francisco.

Tercero. Según establece la referida norma 4, número 4, de la convocatoria y de acuerdo con lo que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se otorga un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser presentadas contra esta lista provisional de admitidos y excluidos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De la relación de admitidos, podrán ser excluidos por el Tribunal, durante el curso de los ejercicios, aquellos aspirantes en los que se comprueba que las circunstancias personales declaradas no se ajustan a la realidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Elmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone que se publique nuevamente la de 31 de mayo del año en curso aprobatoria de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza no escalonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título.

Habiéndose producido omisión en la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza no escalonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título que ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio, esta Subsecretaría ha dispuesto que para conocimiento de quienes puedan estar interesados se publique nuevamente la Resolución de 31 de mayo de 1972 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, subsanando de esta forma la expresada omisión.

Delegación Provincial de Ávila

Admitidos:

1. D. Moisés Sánchez Gómez.
2. D. Fidel Martín Muñoz.
3. D. Roberto Segovia Segovia.

Excluidos:

Ninguno.

Delegación Provincial de Badajoz

Admitidos:

1. D. Roberto Segovia Segovia.
2. D. Fermín Marrón Peral.

3. D. Manuel Fernández García.
4. D. José González Muñoz.
5. D. Primitivo Gómez Martín.
6. D. Escolástico Muñoz Prieto.

Excluidos:

Ninguno.

Delegación Provincial de Burgos

Admitidos:

1. D. Angel Abajo Díaz.
2. D. José Alepuz Pérez.
3. D. Florencio Alonso Portillo.
4. D. Antonio Alonso Portillo.
5. D. Domingo Belver Martín.
6. D. Santiago Buitrago Blázquez.

7. D. Miguel Cabezón Vicente.
8. D. Hipólito Casado Santiago.
9. D. Eugenio Castro Ferreras.
10. D. Justo Cava Fernández.
11. D. Andrés Ganado Martínez.
12. D. Graciano García Alonso.
13. D. Bienvenido Fernando Hernández Rivas.
14. D. Clementino Hospital de la Hera.
15. D. Felipe Lucas Aparicio.
16. D. Enrique Mansilla García.
17. D. Severiano Martín Sánchez.
18. D. Juan Morillo Moreno.
19. D. Apolinar Prada García.
20. D. Fermín Rivero Rivero.
21. D. Emilio Gabriel Rodríguez Payo.
22. D. Roberto Segovia Segovia.
23. D. Francisco Valero Checa.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a que hubiese lugar a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza no escalonada de Especialista en Ciencias Químicas o Naturales sin título, convocada por Orden de este Ministerio de 2 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 22, de 28 de enero de 1972), esta Subsecretaría ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición que a continuación se incluye:

Aspirantes admitidos

Cortés Bohórquez, Rosario.
Fernández Fernández, Celia.
Fernández Gudín, Maximino.
Fernández Montalvo, Pedro.
Jiménez Escala, Manuel.
Jiménez Isabel, Pedro.
Marín Esteban, María Gertrudis.
Núñez Vallejo, Juan Alfonso.
Domercq Jiménez, Araceli.
Domercq Jiménez, Mercedes.

Aspirantes excluidos

Celada Quintana, María Rosa.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Como consecuencia de la nueva publicación de la Resolución que se transcribe, el plazo que se concide para interponer el recurso de reposición ha de contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado.

Transcurrido el plazo señalado en la base 4.1 de la Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1971, por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de marzo de 1972, ha resuelto:

1.º Fijar definitivamente en 66 el número total de plazas que han de ser provistas en esta convocatoria, de conformidad con lo previsto en la base 1.1 de la Orden anteriormente citada.

2.º Distribuir el número de plazas vacantes señalado en el apartado anterior, entre las Delegaciones Provinciales que se indican, del modo siguiente:

| | | | |
|-------------------|----|------------------|---|
| Ávila | 1 | Logroño | 4 |
| Badajoz | 2 | Málaga | 3 |
| Burgos | 8 | Oviedo | 3 |
| Cáceres | 10 | Pontevedra | 3 |
| Granada | 4 | Salamanca | 3 |
| Guadalajara | 4 | Santander | 2 |
| Huesca | 11 | Teruel | 3 |
| León | 5 | | |

3.º Hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y de los excluidos por no cumplir los requisitos que en cada caso se indican, con anterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

Excluidos:

- D. Pedro Gómez Herraiz.—Por exceder de treinta años y no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Prudencio González Sánchez.—Por exceder de treinta años y no estar en posesión del título de Capataz Forestal con anterioridad a 8 de octubre de 1966 y por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Hilario Muñoz Alarcón.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.

Delegación Provincial de Cáceres

Admitidos:

- D. Angel Abajo Díaz.
- D. Santiago Buitrago Blázquez.
- D. Hipólito Casado Santiago.
- D. Cándido Castillo Martín.
- D. Justo Cava Fernández.
- D. Julio Domínguez Domínguez.
- D. Juan Elvira Trigo.
- D. Manuel Fernández García.
- D. Aurelio Fuentes Aguado.
- D. Andrés Ganado Martínez.
- D. Vicente García Martínez.
- D. Primitivo Gómez Martín.
- D. José González Muñoz.
- D. Bienvenido F. Hernández Rivas.
- D. José Hinojal Mateos.
- D. Manuel Jiménez Nieto.
- D. Francisco Justicia del Río.
- D. Francisco Martín Francisco.
- D. Severiano Martín Sánchez.
- D. Justo Mateos García.
- D. Escolástico Muñoz Prieto.
- D. Laureliano Núñez Borrego.
- D. Apolinar Prada García.
- D. Martín Rico Gómez.
- D. Pedro Rodríguez Fernández.
- D. Moisés Sánchez Gómez.
- D. Roberto Segovia Segovia.
- D. Domingo Trillo Alvarez.
- D. Francisco Valero Checa.
- D. Castor Vaquero Martín.
- D. Melecio Vegas Calvo.
- D. Antonio Vicente Encinas.

Excluidos:

- D. Agustín García Aguado.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Pedro Gómez Herraiz.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Prudencio González Sánchez.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal ni haber ingresado los derechos de examen.
- D. Francisco Javier Martín Martín.—Por no haber cumplido la edad de veintitrés años.
- D. Fidel Martín Muñoz.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Santiago Omaña Alvarez.—Por no haber cumplido la edad de veintitrés años.
- D. Vicente Rubio Rubio.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Felipe Segura Padilla.—Por exceder de treinta años.

Delegación Provincial de Granada

Admitidos:

- D. José Alcántara Díaz.
- D. Juan Alvarez García.
- D. Lázaro Arias Blanco.
- D. Amancio Fernández Talavera.
- D. Eufrasio Galera Guijarro.
- D. Andrés Ganado Martínez.
- D. Antonio Hernández Sannicolas.
- D. Francisco Justicia del Río.
- D. Juan Martínez Ortíz.
- D. Juan Miralles Oller.

- D. Antonio Navarro Encinas.
- D. Juan Cristóbal Pavón Troyano.
- D. Martín Rico Gómez.

Excluidos:

- D. Felipe Segura Padilla.—Por exceder de treinta años y no estar en posesión del título de Capataz Forestal con anterioridad a 8 de octubre de 1966.
- D. Marcos Fernández Alguacil.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Manuel Jiménez Nieto.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Vicente Rubio Rubio.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Santiago Arvasola Tieste.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Manuel Fernández García.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Juan Tapia Galán.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

Delegación Provincial de Guadalajara

Admitidos:

- D. Antonio Alonso Portillo.
- D. Florencio Alonso Portillo.
- D. Santiago Arrazona Juste.
- D. Julián Cruz Palomares.
- D. Andrés Ganado Martínez.
- D. Vicente García Martínez.
- D. Félix López Escalera.
- D. Enrique Mansilla García.
- D. José María Marín Sorribas.
- D. Abelardo Moreno Bastida.
- D. Apolinar Prada García.
- D. Domingo Rubio Martínez.
- D. Moisés Sánchez Gómez.
- D. Angel Sanz López.
- D. Roberto Segovia Segovia.
- D. Francisco Soriano Pérez.
- D. Benito Segovia Taulero.

Excluidos:

- D. Jacinto Jarque Jarque.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

Delegación Provincial de Huesca

Admitidos:

- D. Enrique García Mansilla.
- D. Francisco Justicia del Río.
- D. Félix López Escalera.
- D. Antonio Alonso Portillo.
- D. Primitivo Gómez Martín.
- D. Felipe Lucas Aparicio.
- D. Escolástico Muñoz Prieto.
- D. José Palacios Andra.
- D. José Enrique Pajarín Rodríguez.
- D. Juan Pérez López.
- D. Felipe Vilalta Segurana.
- D. Pedro Rodríguez Fernández.
- D. Jacinto Jarque Jarque.
- D. Martín Rico Gómez.
- D. Eliseo Fernández Gómez.
- D. Manuel Díaz Pérez.
- D. Vicente García Martínez.
- D. Juan Cristóbal Pavón Troyano.
- D. Abelardo Moreno Bastida.
- D. Hipólito Casado Santiago.
- D. Ramón Espuña Nacenta.
- D. Félix Vázquez Braña.
- D. Domingo Rubio Martínez.
- D. Justo Cava Fernández.
- D. Julián Malaria Ferrer.
- D. Santiago Buitrago Blázquez.
- D. Juan Morcillo Moreno.
- D. José María Fernández Fernández.
- D. Rufino Catalán Corella.
- D. Andrés Ganado Martínez.
- D. Emilio Gabriel Rodríguez Payo.
- D. Santiago Arrazona Juste.
- D. Lucio Blancas Lacasa.
- D. Domingo Belver Martín.
- D. Laureliano Núñez Borrego.

- D. José María Marín Sorribas.
- D. José Sánchez Moreno.
- D. Gil Lafuente Murciano.
- D. Juan Alvarez García.
- D. Juan Elvira Trigo.
- D. Castro Vaquero Martín.
- D. Domingo Trillo Alvarez.
- D. Juan Cruz Palomares.
- D. José González Muñoz.
- D. Angel Serré López.
- D. Miguel Cabezón Vicente.
- D. Saúl Alvarez Costelao.
- D. Mateo Ramírez Alonso.
- D. José Alepuz Ponz.
- D. José Gutiérrez Martínez.
- D. Dionisio Pozo Llamas.
- D. Graciano García Alonso.

Excluidos:

- D. Honorato Gonzalo Miguel.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Pedro Gómez Herraiz.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Hilario Muñoz Alarcón.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
- D. Santiago Omaña Alvarez.—Por no haber cumplido la edad de veintitrés años.
- D. Patricio Domínguez García.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Julián Tapia Galán.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Apolinar Prada García.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Prudencio González Sánchez.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

Delegación Provincial de León

Admitidos:

- D. Andrés Ganado Martínez.
- D. Angel Abajo Díaz.
- D. Bienvenido Fernando Hernández Rivas.
- D. Clementino Hospital de la Hera.
- D. Dionisio Pozo Llamas.
- D. Eliseo Fernández González.
- D. Eugenio Castro Ferreras.
- D. Eutimio Rojo Pérez.
- D. Francisco Valero Checa.
- D. Hipólito Casado Santiago.
- D. Honorato Gonzalo Miguel.
- D. José Matías Jiménez.
- D. José Enrique Pajarín Rodríguez.
- D. Juan Alvarez García.
- D. Roberto Segovia Segovia.

Excluidos:

- D. Baltasar Antonio Alvarez.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Domingo Belver Martínez.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Primitivo Gómez Martín.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Santiago Buitrago Blázquez.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
- D. Santiago Omaña Alvarez.—Por no haber cumplido la edad de veintitrés años.
- D. Agustín García Aguado.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.

Delegación Provincial de Logroño

Admitidos:

- D. Felipe Lucas Aparicio.
- D. Primitivo Gómez Martínez.
- D. Andrés Ganado Martínez.
- D. Abelardo Moreno Bastida.
- D. Domingo Belver Martín.

6. D. Hilario Fernández Herrero.
 7. D. Fermín Rivero Rivero.
 8. D. Patricio Domínguez García.
 9. D. Rufino Catalán Corella.

Excluidos:

1. D. Roberto Segovia Segovia.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

Delegación Provincial de Málaga

Admitidos:

1. D. Francisco Justicia del Río.
 2. D. Laureliano Muñoz Borrego.
 3. D. Lazaró Arias Blanco.
 4. D. Andrés Ganado Martínez.
 5. D. Juan Cristóbal Pavón Troyano.
 6. D. Martín Rico Gómez.
 7. D. Amancio Fernández Talavera.
 8. D. Antonio Díaz León.
 9. D. Santiago Arrazola Juste.
 10. D. Juan Tapia Galán.

Excluidos:

1. D. Juan Raranjo Román.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.

Delegación Provincial de Oviedo

Admitidos:

1. D. José Palacios Andía.
 2. D. Baltasar Antonio Alvarez Alvarez.
 3. D. Roberto Segovia Segovia.
 4. D. Andrés Ganado Martínez.
 5. D. Herminio Reigosa Gacio.
 6. D. Saúl Alvarez Castelao.
 7. D. Eutimio Rojo Pérez.
 8. D. Enrique Mansilla García.
 9. D. Fernando Rodríguez Menéndez.
 10. D. Santiago Buitrago Blázquez.
 11. D. Antonio Casariego Fraga.

Excluidos:

1. D. Domingo Belver Martín.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

Delegación Provincial de Pontevedra

Admitidos:

1. D. J. Enrique Pajarin Rodríguez.
 2. D. José Palacios Andía.
 3. D. Juan Pedro López López.
 4. D. Enrique Mansilla García.
 5. D. Manuel Fernández García.
 6. D. Emilio Gabriel Rodríguez Payo.
 7. D. Andrés Ganado Martínez.
 8. D. Eliseo Fernández González.
 9. D. Baltasar Antonio Alvarez Alvarez.
 10. D. Francisco Andrés Pérez Muñoz.

11. D. Arturo Pérez Diego.
 12. D. Santiago Buitrago Blázquez.
 13. D. Herminio Reigosa Gacio.
 14. D. Rodrigo Rodríguez Vicente.
 15. D. César Andrade Lledo.
 16. D. Angel León Alcobendas.
 17. D. Angel Abajo Díaz.
 18. D. Angel Serna López.

Excluidos:

1. D. Félix Vázquez Braña.—Por exceder de treinta años y no estar en posesión del título de Capataz Forestal con anterioridad a 8 de octubre de 1966.
 2. D. Domingo Trillo Alvarez.—Por no tener cumplido el Servicio Militar en el plazo señalado.
 3. D. Félix Montoto Quinteiro.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
 4. D. Manuel Otero Vázquez.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
 5. D. Agustín García Aguado.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
 6. D. Antonio Casariego Fraga.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.

Delegación Provincial de Salamanca

Admitidos:

1. D. Francisco Martín Francisco.
 2. D. Primitivo Gómez Martín.
 3. D. Antonio Vicente Encinas.
 4. D. Félix López Escalera.
 5. D. Manuel Fernández García.
 6. D. Bienvenido Fernando Hernández Rivas.
 7. D. Moisés Sánchez Gómez.
 8. D. Julián Cruz Palomares.
 9. D. Juan Elvira Trigo.
 10. D. Fermín Rivero Rivero.
 11. D. Justo Mateos.
 12. D. Fermín Morén Poral.
 13. D. Mateos Ramírez Alonso.
 14. D. Graciano García Alonso.
 15. D. Francisco Javier Martín Martín.

Excluidos:

1. D. Domingo Belver Martín.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

Delegación Provincial de Santander

Admitidos:

1. D. Roberto Segovia Segovia.
 2. D. Emilio Gabriel Rodríguez Payo.

3. D. Andrés Ganado Martínez.
 4. D. Abelardo Moreno Bastida.
 5. D. Domingo Belver Martín.
 6. D. Primitivo Gómez Martín.
 7. D. Miguel Cabezón Vicente.
 8. D. Enrique Mansilla García.
 9. D. Eutimio Rojas Pérez.
 10. D. Graciano García Alonso.

Excluidos:

1. D. Baltasar Alvarez Alvarez.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
 2. D. Hilario Fernández Ferrero.—Por no estar en posesión del título de Capataz Forestal.
 3. D. Patricio Domínguez García.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

Delegación Provincial de Teruel

Admitidos:

1. D. Lucio Blancas Lacasa.
 2. D. Enrique Mansilla García.
 3. D. Castor Vaquero Martín.
 4. D. Felipe Vitalia Segurana.
 5. D. Primitivo Gómez Martín.
 6. D. Jacinto Jarque Jarque.
 7. D. José María Marín Sorribas.
 8. D. Pedro Rodríguez Fernández.
 9. D. José Alepuz Ponce.
 10. D. Francisco Soriano Pérez.
 11. D. Rufino Catalán Corella.
 12. D. Felipe Lucas Aparicio.
 13. D. Andrés Ganado Martínez.
 14. D. Florencio Alonso Portillo.
 15. D. Emilio Gabriel Rodríguez Payo.
 16. D. Félix López Escalera.
 17. D. Santiago Arrazola Juste.
 18. D. Julián Malavia Ferrer.
 19. D. Santiago Buitrago Blázquez.
 20. D. Julián Cruz Palomares.
 21. D. Gil Lafuente Murciano.
 22. D. Amancio Fernández Talavera.
 23. D. Juan Alvarez García.
 24. D. Antonio García Rubio.
 25. D. José González Muñoz.
 26. D. Dionisio Pozo Llamas.
 27. D. Amable Andrés Arauz Pozuelo.
 28. D. Antonio Vicente Encinas.

Excluidos:

1. D. Angel Serna López.—Por no haber ingresado los derechos de examen.
 2. D. Félix Vázquez Braña.—Por exceder de treinta años.
 3. D. Antonio Navarro Encinas.—Por no haber ingresado los derechos de examen.

4º Contra la lista provisional podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de junio de 1972.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCIÓN del Tribunal Calificador de la oposición libre para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración en la plantilla del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se hace pública la relación de aprobados.

El Tribunal constituido para juzgar la oposición libre para la provisión de dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración de la plantilla del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, en sus actuaciones durante los días 12 y 13 de los corrientes, otorgó a los aspirantes admitidos que a continuación se expresan, las puntuaciones que por orden de mayor a menor se defallan:

Doña Trinidad Company Company, 5,90; doña Paloma Pérez Moreno, 5,75, quienes deberán presentar en el citado Servicio,

en el plazo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Asimismo, se acordó proponer a la Dirección del Servicio a los dos aspirantes citados para cubrir las dos plazas vacantes.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Presidente del Tribunal, Federico Escobar Márquez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Baracaldo referente al concurso convocado para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial, otra de Ayudante de Obras Públicas y otra de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 148, correspondiente al día 30 de junio de 1972, se publica una resolución de este Ayuntamiento publicando relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial, otra de Ayudante de Obras Públicas y otra de Ingeniero Técnico Industrial; composición del Tribunal calificador y fecha de constitución de éste mismo, señalada para el día 28 de julio corriente, a las 16,30 horas.

Baracaldo, 1 de julio de 1972.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Villa.—4.746-E.